

## “La Laguna – Haciendo Barrios”

**LISTADO DEFINITIVO DE CANDIDATOS QUE SUPERAN LA FORMACIÓN Y CONVOCATORIA PARA LA FASE III ENTREVISTA PERSONAL PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL Y CREACION DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE OPERARIO ESPECIALIZADO (OFICIAL 1ª), EN MUVISA, DENTRO DEL PROYECTO “LA LAGUNA HACIENDO BARRIOS: POR LA COHESIÓN E INTEGRACIÓN VECINAL” (REF: LA LAGUNA – HACIENDO BARRIOS- Operario Esp)**

Una vez superado el periodo de alegaciones, se procede a publicar el listado definitivo de candidatos que superan la formación y convocatoria para la Fase III Entrevista personal.

### LISTADO DEFINITIVO DE CANDIDATOS QUE SUPERAN LA FORMACION Y CONVOCATORIA PARA LA FASE III ENTREVISTA PERSONAL

N.I.F.	PUNTUACION FORMACION	SUPERA LA FORMACIÓN	FECHA Y HORA ENTREVISTA
45727506X	9.81	SI	06-07-18 A LAS 11:20 HORAS
54040651N	9.7	SI	06-07-18 A LAS 11:40 HORAS
78711371N	9.67	SI	06-07-18 A LAS 12:00 HORAS
43619862V	9.43	SI	06-07-18 A LAS 12:20 HORAS
78564011J	9.37	SI	06-07-18 A LAS 12:40 HORAS
54116087P	9.37	SI	06-07-18 A LAS 13:00 HORAS
54040046M	9.33	SI	09-07-18 A LAS 08:00 HORAS
78697926E	9.3	SI	09-07-18 A LAS 08:20 HORAS
42063795S	9.25	SI	09-07-18 A LAS 08:40 HORAS
33287882M	9.25	SI	09-07-18 A LAS 09:00 HORAS
42087414J	9.1	SI	09-07-18 A LAS 09:20 HORAS
43617085T	8.9	SI	09-07-18 A LAS 09:40 HORAS

## “La Laguna – Haciendo Barrios”

43606069R	8.77	SI	09-07-18 A LAS 10:00 HORAS
78574214G	8.66	SI	09-07-18 A LAS 10:20 HORAS
08845144B	8.6	SI	09-07-18 A LAS 11:20 HORAS
78409382J	8.33	SI	09-07-18 A LAS 11:40 HORAS
78608700J	8.1	SI	09-07-18 A LAS 12:00 HORAS
54044828A	7.87	SI	09-07-18 A LAS 12:20 HORAS
78563845P	6.64	SI	09-07-18 A LAS 12:40 HORAS

**La realización de la entrevista tendrá lugar en la sede de FIFEDE en la C/ Zurbarán nº 30. 38007 Santa Cruz de Tenerife en la fecha y horario establecido en el listado.**

En la entrevista personal se acreditarán los méritos, presentando la documentación original o copia compulsada que acredite los referidos méritos según Base 5.2.

La acreditación parcial de los méritos dará lugar en su caso a la corrección de la puntuación obtenida en la lista de admitidos de la fase de Currículum Vitae por el aspirante.

La falta de acreditación total o parcial de los méritos, dará lugar a la exclusión del proceso selectivo del/a aspirante, cuando ello suponga el incumplimiento de los requisitos mínimos de la Base 3.

En Santa Cruz de Tenerife a 03 de julio de 2018.